F/56. P/57.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0042/2020
REF. : Vuestra Carta de fecha 15/01/20120, Folio Ingreso Tránsito N°0111, fecha 15/09/2019
MAT. Emite pronunciamiento a medidas de seguridad vial por trabajos en BNUP.

Cerrillos, Enero 16 de 2020.

DE : *SRA. RAQUEL SANTANDER MORENO*
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : **SR. EDUARDO VELÁSQUEZ**
GESTOR DE PERMISOS EMPRESA ANTILLANCA

Junto con saludar cordialmente y en respuesta a vuestra carta presentada con fecha 15/01/2020, a través de la cual, solicita la aprobación de Medias de Seguridad Vial contenidas en Croquis (1), por trabajos en Bien Nacional de Uso Público (B.N.U.P.), de ***Construcción de Cámara (Pique),*** Cuya obra requieren de 30 días para su ejecución, a realizar en las siguientes vías:

Vías	***Detalle Obra***	***Fecha de Inicio***
Av. Tres, entre Cartagena y Buzeta acera	***Construcción de Cámara***	***30 días, inicio de las obras 27/01/2020***

Estos trabajos por mandato de la Empresa Enel Distribución S.A. Empresa ejecutora Antillanca

Al respecto puedo informar a usted lo siguiente:

1. Personal del Departamento de Ingeniería de esta Dirección de Tránsito procedió a revisar los antecedentes por ustedes presentados, aprobando el Croquis (1) que contiene la señalización y medidas de seguridad vial a utilizar en las vías a intervenir, señalando que éstas cumplan con la normativa vigente.

2. Además vengo en instruir a vuestra empresa que las señales y/o demarcaciones que sean dañadas o destruidas, deberán ser repuesta por vuestra empresa, de no ser así se verán expuestos a las infracciones correspondientes.

3. Por lo anterior, esta Dirección de Tránsito acoge vuestra solicitud, dejando presente que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 2, sobre "Derechos Municipales de la Municipalidad de Cerrillos", en su título IV, artículo 12°, numerales 24 (ex 29), y N° 39, deberán cancelar los ítems que se indican a continuación:

OF. : Nº 700/0042/2020

Revisión y aprobación de Proyectos de Señalización Vial, diseños de accesos, croquis con Medidas de Mitigación para trabajos en Bienes Nacionales de Uso Público conforme al Manual de Señalización Transitoria, Seguridad para Trabajos en la Vía del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones 1 UTM.

Certificación por aprobación de croquis o planimetría que contiene medidas de seguridad vial por trabajos en B.N.U.P.: 1 UTM

4. No obstante a lo anterior se deben cumplir con las medidas de mitigación que se utilizan en las áreas a intervenir, y así evitar inconvenientes atochamientos vehiculares y accidentes en el lugar, como también se debe tomar todas las medidas de seguridad vial para los peatones que transitan por los sectores en los que se está trabajando, no boquear las salidas (portones) de estacionamientos particulares. Además tener presente que esta obra debe quedar con reflectantes por la noche

5. Cabe hacer presente a ustedes, que dado a que las fechas de inicio de estas obras es estimativo ustedes deberán informar a esta Dirección Municipal la fecha exacta del inicio de la ejecución de las obras a través de la dirección electrónica (**Raquel Santander Moreno, Jefe(S) Depto. de Ingeniería**), en caso de que la empresa comience los trabajos señalados en el presente documento, antes o posterior a las fechas señaladas en la presente, sin informar a esta Dirección de Tránsito, se verán expuestos a sanciones tipificadas en la ley de Tránsito Nº 18.290, Art. Nº 165, ítem Nº 7 "Ejecutar cualquier trabajo en las aceras o calzadas sin permiso de la Municipalidad…".

6. Informa además, que las aprobaciones de Croquis por trabajos en B.N.U.P., se encuentran dentro del territorio Comunal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Uds.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA(S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

RAQUEL SANTANDER MORENO
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

RSM/* cht/paa

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
C.c.:
Dirección de Obras Municipales
Depto. de Ingeniería (2)
Archivo Dirección de Tránsito